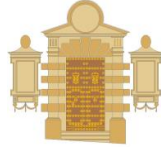




Excmo. Ayuntamiento
de Martos



Concejalía de Medio Ambiente.

ACTA DEL FALLO DEL XXI Concurso de Fotografía sobre Medio Ambiente: “Biodiversidad urbana de Martos”.

JURADO.

Presidente: D. Alejandro Expósito López. Concejel de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Bienestar Animal.

Vocales: D. Miguel Angel Mena Gutiérrez. Licenciado en Ciencias Ambientales.
D. Adrián Lopera Castro. Técnico Superior en Gestión Forestal y Medio Natural y aficionado a la fotografía de naturaleza.

Secretario: D. David Mata García. Monitor de Medio Ambiente municipal.

En la ciudad de Martos, el día 3 de Junio de 2026 a las 12h se reúnen en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, situada en la estación de autobuses municipal, las personas reseñadas anteriormente, al objeto de dictaminar los premios del **XXI Concurso de fotografía sobre Medio Ambiente: “Biodiversidad urbana de Martos”** organizado por la concejalía de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Se abre la sesión y se pasa a dar lectura a las Bases del citado concurso.

Acto seguido se procede a enumerar todos los sobres y fotografías, obteniéndose **un total de 12 fotografías en total.**

Se comienza a realizar la deliberación, siguiendo las siguientes fases:

Fase 1: Se eliminan de la deliberación aquellas fotografías que no se ajustan a las bases del presente Concurso, eliminándose 3 fotografías en esta fase.

Fase 2: De las 9 fotografías restantes, se eliminan de la deliberación aquellas fotografías que no presenten la calidad fotográfica necesaria para obtener algún obsequio, a juicio del jurado, descartándose 2 fotografías en esta fase, pasando las 7 fotografías restantes a la siguiente fase de deliberación.

Fase 3: Se van descartando aquellas fotografías que, a juicio del jurado, no presentan la originalidad, singularidad o calidad técnica suficiente como para ser merecedoras de recibir obsequio, descartándose 2 fotografías en esta fase.

Fase 4: Con las 5 fotografías restantes, se realiza la última deliberación del jurado, de la cual se obtienen las 3 fotografías ganadoras.

Fase 5: Entre las 3 fotografías ganadoras, se decide por unanimidad, otorgar el tercer obsequio a la fotografía número 2.3, el segundo obsequio a la fotografía número 4.3, y el primer obsequio a la fotografía número 3.1.



Excmo. Ayuntamiento
de Martos



Concejalía de Medio Ambiente.

Fase 6: Acabadas las deliberaciones, se pasa a comprobar la identidad de los autores de las 3 fotografías obsequiadas, obteniéndose:

OBSEQUIO.	AUTOR	OBRA	CUANTÍA
Primer	Juan Manuel Fernández Castillo	Y mírate.	300 Euros en concepto de material, revelado o reportajes fotográficos.
Segundo	Abelardo Olmo Bonilla	Madre Naturaleza	200 Euros en concepto de material, revelado o reportajes fotográficos.
Tercer	Rosa María López Santiago.	Virgen de la Villa a través de las flores.	100 Euros en concepto de material, revelado o reportajes fotográficos.

Los miembros del jurado quieren expresar el agradecimiento a todos los autores participantes por la calidad de sus obras, así como por el número total de trabajos presentados en esta XXI edición del Concurso de Fotografía sobre Medio Ambiente.

Y siendo las 12.45h del día indicado se procede a levantar sesión, por parte del Sr. Concejel de Medio Ambiente. De todo lo cual, yo como secretario levanto acta y doy fe.

En Martos, a 3 de Junio de 2026.

Vº Bº El presidente

El secretario

Fdo. Alejandro Expósito López.

Fdo. David Mata García.